



COMISION DE PRESUPUESTO

ACTA SESION ORDINARIA

MIVAH-DMVAH-CP-ACT-0001-2024

Acta número cero cero cero uno correspondiente a la sesión ordinaria de la Comisión de Presupuesto.

Lugar: Forma virtual, Microsoft Teams.

Fecha: 09 de octubre de 2024.

Hora: 09:00 a.m.

Participantes presentes:

Nombre Completo	Representación	Modo
Walter Enrique Ledezma Rojas	Viceministerio Vivienda y Asentamientos Humanos	Virtual
Maribel Salazar Valverde	Directora de la Dirección Administrativa Financiera	Virtual
Mariela Sanabria Arrieta	Directora de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos	Virtual
Miguel Cortés Sánchez	Director de la Dirección de Gestión Integrada del Territorio	Virtual
María Johanna Rodríguez Cordero	Jefatura del Despacho Ministerial	Virtual
Abelardo Quirós Rojas	Jefe Unidad de Planificación Institucional	Virtual
María Gabriela Hernández Cortés	Jefa Departamento Proveeduría Institucional	Virtual
Esteban Campos Ramírez	Jefe Departamento Financiero	Virtual
Humberto Rolando Camacho Herrera	Departamento de Servicios Generales	Virtual
Marlen Rueda Mora	Jefatura Departamento de Gestión de Programas en el Territorio	Virtual
Claudio Arturo Sevilla Medina	Dirección Administrativa Financiera	Virtual
José Pablo Ibarra Acosta	Dirección Administrativa Financiera	Virtual
Jenny Sánchez Mena	Planificación Institucional	Virtual
Hazel Vanessa Cubero Matamoros	Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos	Virtual



Miembros ausentes:

Nombre Completo	Cargo o Representación	Estado
Rodrigo Badilla Quirós	Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación	Justificada

Capítulo I: Aprobación de la agenda

Artículo 1. La coordinadora de la Comisión de Presupuesto (CP), Sra. Maribel Salazar Valverde, procede a leer el orden del día de la presente sesión. No se presentan modificaciones. Se somete a votación

ACUERDO 1. Se aprueba la agenda de la Sesión Ordinaria No. 0011-2024. ACUERDO EN FIRME_____

Capítulo II: Lectura y aprobación del acta de la sesión 0010-2024

Artículo 2. La coordinadora de la Comisión de Presupuesto (CP), Sra. Maribel Salazar Valverde, lee la minuta 0010-2024 correspondiente a la sesión ordinaria 0010-2024, celebrada 04 de septiembre 2024. No se presentan correcciones ni observaciones.

ACUERDO 2. Se aprueba el acta de la sesión ordinaria once ACUERDO EN FIRME_____

Capítulo III: Ejecución Presupuestaria, estado de las contrataciones y estado de la RP al 30 de setiembre

Articulo III. Presentaciones Departamento Financiero, Proveeduría y Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos

1. **Presentación sobre el estado de la Ejecución al 30 de setiembre del 2024, por parte del Sr. Esteban Campos Ramírez, Jefe Departamento Financiero Contable.**

El señor Campos inicia con la presentación:

Explica que el Programa 811 presenta una ejecución del 69%, en tanto que si se considera los esfuerzos realizados por la administración se alcanzó el 73% al dejar recursos en el solicitado, comprometido y recepción de mercancías.





PROGRAMA 811- PROYECCIÓN DE LA COMUNIDAD

PosPre	Desc.Pos.presupuestaria	Presupuesto Actual	Solicitado	Comprometido	Recepción Mercancia	Devengado	Solicitado +Comprometido+Recepción de Mercancía+Devengado	Devengado	Porcentaje de ejecución en base al solicitado + el comprometido + la recepción de mercancía + el devengado	Porcentaje de Ejecución en base al Devengado
E-0	REMUNERACIONES	₡500 072 422,00	₡0,00	₡19 507 415,00	₡0,00	₡337 622 215,49	₡357 129 630,49	₡337 622 215,49	71%	68%
E-1	SERVICIOS	₡153 528 000,00	₡0,00	₡2 640 314,42	₡65 333,37	₡114 346 283,98	₡117 051 931,77	₡114 346 283,98	76%	74%
E-2	MATERIALES Y SUMINISTROS	₡3 570 000,00	₡0,00	₡1 534 238,00	₡28 788,18	₡1 726 905,00	₡3 289 931,18	₡1 726 905,00	92%	48%
E-6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	₡10 089 280,00	₡0,00	₡1 804 955,44	₡0,00	₡6 083 402,56	₡7 888 358,00	₡6 083 402,56	78%	60%
E-5	BIENES DURADEROS	₡31 069 340,00	₡0,00	₡0,00	₡0,00	₡21 205 897,76	₡21 205 897,76	₡21 205 897,76	68%	68%
TOTALES		₡698 329 042,00	₡0,00	₡25 486 922,86	₡94 121,55	₡480 984 704,79	₡506 565 749,20	₡480 984 704,79	73%	69%

El Programa 814 presenta una ejecución del 67%, en tanto que si se considera los esfuerzos realizados por la administración se alcanzó el 74% al dejar recursos en el solicitado, comprometido y recepción de mercancías.

Si bien es cierto la subpartida de Bienes Duraderos presenta apenas el 10% de ejecución, al sumar lo solicitado, comprometido y recepción de mercancías, se alcanzó el 84%

PROGRAMA 814- ACTIVIDADES CENTRALES

PosPre	Desc.Pos.presupuestaria	Presupuesto Actual	Solicitado	Comprometido	Recepción Mercancia	Devengado	Solicitado +Comprometido+Recepción de Mercancía+Devengado	Devengado	Porcentaje de ejecución en base al solicitado + el comprometido + la recepción de mercancía + el devengado	Porcentaje de Ejecución en base al Devengado
E-0	REMUNERACIONES	₡1 876 037 826,00	₡0,00	₡85 956 415,00	₡0,00	₡1 225 870 337,90	₡1 311 826 752,90	₡1 225 870 337,90	70%	65%
E-1	SERVICIOS	₡218 404 612,00	₡111 116,66	₡11 282 979,74	₡3 110 862,91	₡151 014 162,03	₡165 519 121,34	₡151 014 162,03	76%	69%
E-2	MATERIALES Y SUMINISTROS	₡5 095 210,00	₡869 893,25	₡583 115,91	₡0,00	₡3 713 078,38	₡4 966 087,54	₡3 713 078,38	97%	73%
E-6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	₡69 127 346,00	₡0,00	₡7 954 405,32	₡0,00	₡48 822 658,50	₡56 777 063,82	₡48 822 658,50	82%	71%
E-5	BIENES DURADEROS	₡289 657 984,00	₡8 478 304,09	₡203 453 656,02	₡0,00	₡30 271 088,04	₡242 203 048,15	₡30 271 088,04	84%	10%
E-7	TRANSFERENCIAS DE CAP	₡2 438 757 876,00	₡0,00	₡0,00	₡0,00	₡1 829 068 407,00	₡1 829 068 407,00	₡1 829 068 407,00	75%	75%
TOTALES		₡4 897 080 854,00	₡9 259 314,00	₡309 230 571,99	₡3 110 862,91	₡3 288 759 731,85	₡3 610 360 480,75	₡3 288 759 731,85	74%	67%

El Programa 815 presenta una ejecución del 59%, en tanto que si se considera los esfuerzos realizados por la administración se alcanzó el 69% al dejar recursos en el solicitado, comprometido y recepción de mercancías.

PROGRAMA 815- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PosPre	Desc.Pos.presupuestaria	Presupuesto Actual	Solicitado	Comprometido	Recepción Mercancia	Devengado	Solicitado +Comprometido+Recepción de Mercancía+Devengado	Devengado	Porcentaje de ejecución en base al solicitado + el comprometido + la recepción de mercancía + el devengado	Porcentaje de Ejecución en base al Devengado
E-0	REMUNERACIONES	₡346 293 321,00	₡0,00	₡17 465 282,00	₡0,00	₡213 839 946,77	₡231 305 228,77	₡213 839 946,77	67%	62%
E-1	SERVICIOS	₡153 528 000,00	₡0,00	₡12 445 096,61	₡0,00	₡104 319 018,75	₡116 764 115,36	₡104 319 018,75	76%	68%
E-2	MATERIALES Y SUMINISTROS	₡3 229 000,00	₡0,00	₡545 371,00	₡0,00	₡679 499,00	₡1 224 870,00	₡679 499,00	38%	21%
E-6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	₡3 328 189,00	₡0,00	₡1 616 005,94	₡0,00	₡4 709 638,06	₡6 325 644,00	₡4 709 638,06	68%	50%
E-5	BIENES DURADEROS	₡78 959 800,00	₡21 345 933,67	₡6 677 228,29	₡0,00	₡26 788 107,43	₡54 811 269,39	₡26 788 107,43	69%	34%
TOTALES		₡591 338 310,00	₡21 345 933,67	₡38 748 983,84	₡0,00	₡350 336 210,01	₡410 431 127,52	₡350 336 210,01	69%	59%



A nivel de título la ejecución es de un 67%, en tanto que si se considera los esfuerzos realizados por la administración se alcanzó el 73% al dejar recursos en el solicitado, comprometido y recepción de mercancías.

RESUMEN FINAL, TITULO 215										
PosPre	Desc.Pos.presupuestaria	Presupuesto Actual	Solicitado	Comprometido	Recepción Mercancía	Devengado	Solicitado +Comprometido+ Recepción de Mercancía+Deven-gado	Devengado	Porcentaje ejecución en base al solicitado	Porcentaje de ejecución en base al comprometido +
E-0	REMUNERACIONES	₡2 722 403 569,00	₡0,00	₡122 929 112,00	₡0,00	₡1 777 332 500,16	₡1 900 261 612,16	₡1 777 332 500,16	70%	65%
E-1	SERVICIOS	₡525 460 612,00	₡111 116,66	₡26 368 390,77	₡3 176 196,28	₡369 679 464,76	₡399 335 168,47	₡369 679 464,76	76%	70%
E-2	MATERIALES Y SUMINISTROS	₡11 894 210,00	₡669 893,25	₡2 662 724,91	₡28 768,18	₡6 119 482,38	₡9 480 888,72	₡6 119 482,38	80%	51%
E-5	BIENES DURADEROS	₡399 887 124,00	₡29 824 237,76	₡210 130 884,31	₡0,00	₡78 265 093,23	₡18 220 215,30	₡78 265 093,23	80%	20%
E-6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	₡88 544 815,00	₡0,00	₡11 375 366,70	₡0,00	₡59 615 699,12	₡70 991 065,82	₡59 615 699,12	80%	67%
E-7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	₡2 438 757 876,00	₡0,00	₡0,00	₡0,00	₡1 829 068 407,00	₡1 829 068 407,00	₡1 829 068 407,00	75%	75%
TOTALES		₡6 186 748 206,00	₡30 605 247,67	₡373 466 478,69	₡3 204 984,46	₡4 120 080 646,65	₡4 527 357 357,47	₡4 120 080 646,65	73%	67%

Los miembros de esta Comisión de Presupuesto (CP), dan por recibido la presentación del estado de ejecución por programa. **SE TOMA NOTA -----**

2. Presentación sobre las solicitudes de pedido que están por iniciar, los trámites que están ya en proceso de contrataciones y las contrataciones que están por recibir facturas, cargo de la Señora María Gabriela Hernández, Jefa de la Proveeduría Institucional.

Solicitudes en inicio de contratación.

La señora Hernández señaló las solicitudes que están en inicio de procedimiento:

Se informó que se está revisando la documentación para la adquisición de esfigmomanómetros y telefonía IP, materiales de limpieza la solicitud está ingresada en el sistema, la adquisición micrófonos pendiente de firma en la DAF.

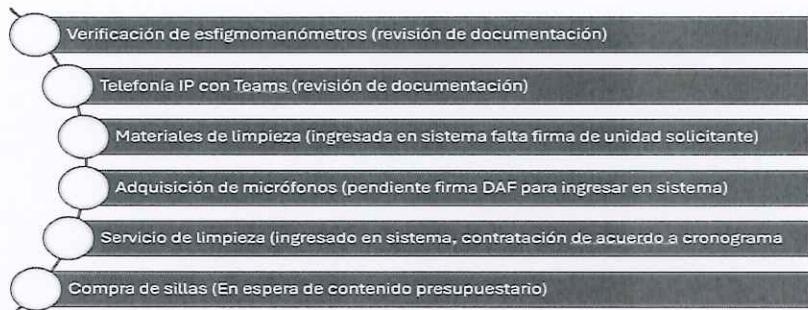
La solicitud de limpieza está en espera debido a que es una contratación por demanda y se espera adjudicarla para el 5 o 6 de diciembre, coincidiendo con la aprobación del presupuesto del próximo año.

La señora Maribel Salazar solicitó que para las próximas presentaciones es importante presentar información más detallada, de la subpartida y el monto asignado.





Solicitudes para inicio de procedimiento de compra



Trámites en proceso.

Se comentó que la contratación de las licencias de Power BI y ARCGIS, esta con fecha de adjudicación próxima, la renovación de licencias ArcGis se encuentra en análisis, la compra de monitores tiene apertura el 11 de octubre del 2024, así como el servicio de calibración de báscula con fecha de apertura el 08 de octubre del 2024.

Trámites en proceso

Licencias Power BI	• 2024LD-000020-00076 • Análisis 11/10/24
Renovación Licencias ArcGIS	• 2024LD-000021-00076 • Análisis 14/10/24
Compra de Monitores	• 2024LD-000023-00076 • Apertura 11/10/24
Servicio de calibración de báscula	• 2024LD-000022-00076 • Apertura 08/10/24

En proceso de recepción de facturas:

En cuanto a la recepción de facturas, se están esperando el 20% de la compra de drones y la totalidad de los vehículos, que suman un monto significativo.





Trámites en proceso de recepción de factura

Compra de drones

Falta de facturar 20% de la compra

Compra de vehículos

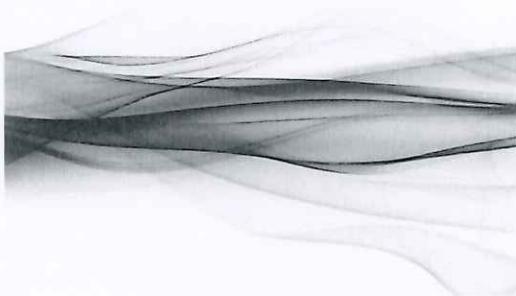
Falta recepción de vehículos

Los miembros de esta Comisión de Presupuesto (CP), dan por recibida la información presentada. **SE TOMA NOTA**

3. Presentación sobre el estado actual de la Relación de Puestos, lo ejecutado y la proyección al cierre del 2024, por parte de la señora Hazel Vanessa Cubero Matamoros, analista de la oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos.

Partida presupuestaria “Remuneraciones”

- Ejecución al 30 de setiembre.
- Proyección al 31 de diciembre.



OGIRH, 2024

La ejecución presupuestaria se ha analizado hasta el 30 de septiembre, incluyendo modificaciones tanto ejecutivas como legislativas. Se espera que la aprobación de la modificación H-006 este aprobada a finales de octubre o principios de noviembre.





EJECUCIÓN POR PROGRAMA, ENERO-SETIEMBRE 2024

Contempla:

- * Modificaciones presupuestarias (ejecutivas y legislativas, incluyendo H-006).
- * Costo de vida 2020.
- * Pago por diferencias entre salario global y compuesto (2023 y 2024).
- * Resoluciones administrativas.
- * Devolución de remanentes por plazas vacantes del primer semestre.

En cuanto a la ejecución por programas, la información abarca el periodo de enero a septiembre de 2024, donde ya se incluyen modificaciones y certificaciones de costos. También se contemplan reclamos administrativos y la devolución de remanentes por plazas vacantes. Para las proyecciones de octubre a diciembre, se espera que se ejecute el salario para dos plazas vacantes: recursos humanos y auditoría interna.

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, AL 31 DE DICIEMBRE 2024

Contempla:

- * Modificaciones presupuestarias (ejecutivas y legislativas, incluyendo H-006).
- * Pago por diferencias entre salario global y compuesto (2024).
- * Uso de plazas vacantes (814 y 815)

Programa 811 (Proyección a la comunidad)





Ejecución

Subpartida	Ejecución (ene-set 2024)	% de ejecución	Disponible (al 30 set)
00101-000 SUELdos PARA CARGOS FIJOS	₡153 283 512,33	73%	₡57 653 844,67
00301-125 RETRIBUCION POR AÑOS	₡40 159 874,27	71%	₡16 679 101,73
00399-097 CARRERA PROFESIONAL	₡11 328 859,29	62%	₡6 809 518,71
00302-115 PROHIBICIÓN	₡0,00	0%	₡0,00
00302-103 DEDICACIÓN EXCLUSIVA	₡78 482 281,13	77%	₡23 522 738,87
Contribuciones patronales y estatales			
00401-200 Contribución Patronal al Seguro de Salud 9,25%	₡25 780 122,58	73%	₡9 734 541,42
00405-200 Contribución Patronal al Banco Popular 0,50%	₡1 393 515,60	73%	₡527 033,40
00501-200 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones 5,42%	₡15 105 758,58	73%	₡5 704 877,42
00502-200 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones 3%	₡8 361 107,59	73%	₡3 164 189,41
00503-200 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1,5%	₡4 180 565,80	73%	₡1 582 082,20
60103-200 Contribución Estatal al Seguro de Pensiones 1,57%	₡4 375 653,80	73%	₡1 652 851,20
60103-202 Contribución Estatal al Seguro de Salud 0,25%	₡696 759,61	73%	₡264 015,40

Proyección

Subpartida	Gasto promedio mensual	Disponible (al 30 set)	Ejecución proyectada oct-dic 2024	% ejecución total esperada
00101-000 SUELdos PARA CARGOS FIJOS	₡16 408 544,46	₡57 653 844,67	₡52 800 000,00	97.7%
00301-125 RETRIBUCION POR AÑOS	₡4 004 550,94	₡16 679 101,73	₡13 500 000,00	94.4%
00399-097 CARRERA PROFESIONAL	₡1 265 093,66	₡6 809 518,71	₡3 900 000,00	84.0%
00302-115 PROHIBICIÓN	₡0,00	₡0,00	₡0,00	0.0%
00302-103 DEDICACIÓN EXCLUSIVA	₡6 585 929,67	₡23 522 738,87	₡19 500 000,00	96.1%
Contribuciones patronales y estatales				
00401-200 Contribución Patronal al Seguro de Salud 9,25%	₡2 534 406,43	₡9 734 541,42	₡8 432 682,53	96.3%
00405-200 Contribución Patronal al Banco Popular 0,50%	₡136 994,59	₡527 033,40	₡455 820,68	96.3%
00501-200 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones 5,42%	₡1 485 025,24	₡5 704 877,42	₡4 941 096,14	96.3%
00502-200 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones 3%	₡821 988,62	₡3 164 189,41	₡2 734 924,06	96.3%
00503-200 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1,5%	₡410 985,23	₡1 582 082,20	₡1 367 462,03	96.3%
60103-200 Contribución Estatal al Seguro de Pensiones 1,57%	₡430 164,13	₡1 652 851,20	₡1 431 276,93	96.3%
60103-202 Contribución Estatal al Seguro de Salud 0,25%	₡68 497,47	₡264 015,40	₡227 910,34	96.2%

En el Programa 811, se observa que los sueldos tienen un 73% de ejecución, con un saldo de 57,000,000. Las anualidades están en un 71% ejecutado, con 16,000,000 disponibles. La carrera profesional muestra un 0% de ejecución debido a la baja demanda generada por cambios normativos. La dedicación exclusiva tiene un 77% de ejecución y un saldo de 23,000,000.

Se espera que, en total, se alcance una ejecución del 97.7% para sueldos, 94% para anualidades y 84% para carrera profesional.





Programa 814 (Actividades centrales)

Ejecución

Subpartida	Ejecución (ene-set 2024)	% de ejecución	Disponible (al 30 set)
00101-000 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	₡678 921 083,65	76%	₡217 967 701,35
00301-125 RETRIBUCION POR AÑOS	₡211 300 754,93	81%	₡50 610 007,07
00399-097 CARRERA PROFESIONAL	₡42 660 101,08	73%	₡15 587 796,92
00302-115 PROHIBICIÓN	₡125 186 900,51	79%	₡32 932 389,49
00302-103 DEDICACIÓN EXCLUSIVA	₡121 223 097,68	77%	₡36 803 303,32
00399-110 INCENTIVOS CIENCIAS MEDICAS (BONIFICACION ADICIONAL Y CONSULTA EXTERNA)	₡6 488 934,39	72%	₡2 466 556,61
Contribuciones patronales y estatales			
00401-200 Contribución Patronal al Seguro de Salud 9.25%	₡101 127 028,51	75%	₡34 489 941,49
00405-200 Contribución Patronal al Banco Popular 0.50%	₡5 465 795,57	75%	₡1 864 851,43
00501-200 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones 5.42%	₡59 252 281,43	75%	₡20 211 932,57
00502-200 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones 3%	₡32 794 906,42	75%	₡11 188 975,58
00503-200 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1.50%	₡16 397 437,70	75%	₡5 594 503,30
60103-200 Contribución Estatal al Seguro de Pensiones 1.57%	₡17 162 655,15	75%	₡5 855 576,85
60103-202 Contribución Estatal al Seguro de Salud 0.25%	₡2 732 906,47	75%	₡932 417,54

Proyección

Subpartida	Gasto promedio mensual	Disponible (al 30 set)	Ejecución proyectada oct-dic 2024	% ejecución total esperada
00101-000 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	₡63 928 306,55	₡217 967 701,35	₡212 000 000,00	99,3%
00301-125 RETRIBUCION POR AÑOS	₡15 367 156,25	₡50 610 007,07	₡49 500 000,00	99,6%
00399-097 CARRERA PROFESIONAL	₡3 561 951,17	₡15 587 796,92	₡13 500 000,00	96,4%
00302-115 PROHIBICIÓN	₡9 416 040,16	₡32 932 389,49	₡31 500 000,00	99,1%
00302-103 DEDICACIÓN EXCLUSIVA	₡10 127 961,53	₡36 803 303,32	₡34 500 000,00	98,5%
00399-110 INCENTIVOS CIENCIAS MEDICAS (BONIFICACION ADICIONAL Y CONSULTA EXTERNA)	₡681 944,62	₡2 466 556,61	₡2 071 812,00	95,6%
Contribuciones patronales y estatales				
00401-200 Contribución Patronal al Seguro de Salud 9.25%	₡9 369 424,61	₡34 489 941,49	₡30 721 460,87	97,2%
00405-200 Contribución Patronal al Banco Popular 0.50%	₡506 414,58	₡1 864 851,43	₡1 660 619,51	97,2%
00501-200 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones 5.42%	₡5 483 769,34	₡20 211 932,57	₡18 001 115,45	97,2%
00502-200 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones 3%	₡3 038 497,77	₡11 188 975,58	₡9 963 717,04	97,2%
00503-200 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1.50%	₡1 519 247,73	₡5 594 503,30	₡4 981 850,52	97,2%
60103-200 Contribución Estatal al Seguro de Pensiones 1.57%	₡1 550 146,21	₡5 855 576,85	₡5 214 345,25	97,2%
60103-202 Contribución Estatal al Seguro de Salud 0.25%	₡253 208,00	₡932 417,54	₡830 309,75	97,2%

En el Programa 814, el salario base muestra un 76% de ejecución, con 217,000,000 disponibles, mientras que las anualidades alcanzan un 81% de ejecución. La carrera profesional se encuentra en un 73% y la dedicación exclusiva en un 77%. Se prevé que la ejecución total sea del 99.3% para sueldos y del 98.5% para dedicación exclusiva.





Programa 815 (Ordenamiento territorial)

Ejecución

Subpartida	Ejecución (ene-set 2024)	% de ejecución	Disponible (al 30 set)
00101-000 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	₡99 565 419,65	67%	₡50 119 063,35
00301-125 RETRIBUCIÓN POR AÑOS	₡23 193 721,90	69%	₡10 311 340,10
00399-097 CARRERA PROFESIONAL	₡8 545 790,89	67%	₡4 246 653,11
00302-115 PROHICIÓN	₡0,00	0%	₡0,00
00302-103 DEDICACIÓN EXCLUSIVA	₡44 025 626,47	73%	₡16 301 766,53
Contribuciones patronales y estatales			
00401-200 Contribución Patronal al Seguro de Salud 9.25%	₡17 598 827,03	70%	₡7 448 285,97
00405-200 Contribución Patronal al Banco Popular 0.50%	₡951 292,51	70%	₡402 605,49
00501-200 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones 5.42%	₡10 311 961,06	70%	₡4 364 292,94
00502-200 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones 3%	₡5 707 730,09	70%	₡2 415 657,91
00503-200 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1.50%	₡2 853 865,55	70%	₡1 207 828,45
60103-200 Contribución Estatal al Seguro de Pensiones 1.57%	₡2 987 043,95	70%	₡1 264 196,05
60103-202 Contribución Estatal al Seguro de Salud 0.25%	₡475 644,05	70%	₡201 304,95

Proyección

Subpartida	Gasto promedio mensual	Disponible (al 30 set)	Ejecución proyectada oct-dic 2024	% ejecución total esperada
00101-000 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	₡10 590 184,40	₡50 119 063,35	₡39 552 513,00	92,9%
00301-125 RETRIBUCIÓN POR AÑOS	₡2 219 487,91	₡10 311 340,10	₡6 479 889,00	68,6%
00399-097 CARRERA PROFESIONAL	₡836 751,41	₡4 246 653,11	₡2 355 966,00	85,2%
00302-115 PROHICIÓN	₡0,00	₡0,00	₡0,00	0,0%
00302-103 DEDICACIÓN EXCLUSIVA	₡4 201 705,78	₡16 301 766,53	₡11 895 099,00	92,7%
Contribuciones patronales y estatales				
00401-200 Contribución Patronal al Seguro de Salud 9.25%	₡1 630 389,50	₡7 448 285,97	₡5 164 544,48	90,9%
00405-200 Contribución Patronal al Banco Popular 0.50%	₡83 129,51	₡402 605,49	₡279 164,57	90,9%
00501-200 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones 5.42%	₡555 320,07	₡4 364 292,94	₡3 028 143,90	90,9%
00502-200 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones 3%	₡528 775,18	₡2 415 657,91	₡1 674 987,40	90,9%
00503-200 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1.50%	₡264 387,59	₡1 207 828,45	₡837 493,70	90,9%
60103-200 Contribución Estatal al Seguro de Pensiones 1.57%	₡276 725,58	₡1 264 196,05	₡876 576,74	90,9%
60103-202 Contribución Estatal al Seguro de Salud 0.25%	₡44 064,58	₡201 304,95	₡139 582,28	90,9%

Por otro lado, en el Programa 815, los sueldos presentan un 67% de ejecución, con 50,000,000 disponibles. Las anualidades tienen un 69% de ejecución, la carrera profesional un 67% y la dedicación exclusiva un 73%. Las contribuciones patronales muestran un 70% de ejecución. Se espera que la proyección total alcance un 92.9% para sueldos y un 91% para contribuciones sociales.





Entre los desafíos identificados, se han congelado plazas debido a largas incapacidades de funcionarios. También se anticipa un ligero descenso en las proyecciones si las plazas vacantes no se ocupan. Además, se requieren traslados para cubrir incapacidades en algunos programas.

Título 215 (MIVAH)

Ejecución

Subpartida	Ejecución (ene-set 2024)	% de ejecución	Disponible (al 30 set)
00101-000 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	₡931 770 015,63	74%	₡325 740 609,37
00301-125 RETRIBUCION POR AÑOS	₡274 654 351,10	78%	₡77 600 448,90
00399-097 CARRERA PROFESIONAL	₡62 534 751,26	70%	₡26 643 968,74
00302-115 PROHIBICIÓN	₡125 196 900,51	79%	₡32 932 389,49
00302-103 DEDICACIÓN EXCLUSIVA	₡243 731 005,28	76%	₡76 627 808,72
00399-110 INCENTIVOS CIENCIAS MEDICAS (BONIFICACION ADICIONAL Y CONSULTA EXTERNA)	₡6 488 934,39	72%	₡2 466 556,61
Contribuciones patronales y estatales			
00401-200 Contribución Patronal al Seguro de Salud 9.25%	₡144 505 978,12	74%	₡51 672 768,88
00405-200 Contribución Patronal al Banco Popular 0.50%	₡7 810 603,68	74%	₡2 794 490,32
00501-200 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones 5.42%	₡84 670 001,07	74%	₡30 281 102,93
00502-200 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones 3%	₡46 863 744,10	74%	₡16 768 822,90
00503-200 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1.50%	₡23 431 869,05	74%	₡8 384 413,95
60103-200 Contribución Estatal al Seguro de Pensiones 1.57%	₡24 525 352,90	74%	₡8 772 624,10
60103-202 Contribución Estatal al Seguro de Salud 0.25%	₡3 905 310,12	74%	₡1 397 737,88

Proyección

Subpartida	Gasto promedio mensual	Disponible (al 30 set)	Ejecución proyectada oct-dic 2024	% ejecución total esperada
00101-000 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	₡90 927 035,41	₡325 740 609,37	₡304 352 513,00	98,3%
00301-125 RETRIBUCION POR AÑOS	₡21 591 175,10	₡77 600 448,90	₡69 479 889,00	97,7%
00399-097 CARRERA PROFESIONAL	₡5 663 796,44	₡26 643 968,74	₡19 755 966,00	92,3%
00302-115 PROHICCIÓN	₡9 416 040,16	₡32 932 389,49	₡31 500 000,00	99,1%
00302-103 DEDICACIÓN EXCLUSIVA	₡20 915 597,03	₡76 627 808,72	₡65 895 099,00	96,6%
00399-110 INCENTIVOS CIENCIAS MEDICAS (BONIFICACION ADICIONAL Y CONSULTA EXTERNA)	₡681 944,62	₡2 466 556,61	₡2 071 812,00	95,6%
Contribuciones patronales y estatales				
00401-200 Contribución Patronal al Seguro de Salud 9.25%	₡13 534 220,53	₡51 672 768,88	₡44 318 687,88	96,3%
00405-200 Contribución Patronal al Banco Popular 0.50%	₡731 538,67	₡2 794 490,32	₡2 395 604,75	96,2%
00501-200 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones 5.42%	₡7 930 114,65	₡30 281 102,93	₡25 968 355,49	96,2%
00502-200 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones 3%	₡4 389 241,58	₡16 768 822,90	₡14 373 828,50	96,2%
00503-200 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1.50%	₡2 194 620,56	₡8 384 413,95	₡7 186 814,25	96,2%
60103-200 Contribución Estatal al Seguro de Pensiones 1.57%	₡2 297 035,92	₡8 772 624,10	₡7 522 198,92	96,2%
60103-202 Contribución Estatal al Seguro de Salud 0.25%	₡365 770,05	₡1 397 737,88	₡1 197 802,38	96,2%





Los miembros de esta Comisión de Presupuesto (CP), dan por recibido la información presentada. **SE TOMA NOTA**

Capítulo IV. Asuntos varios.

Artículo 4.1. Fondos de BANVHI. Durante la reunión, se discutieron varios temas relacionados con los recursos aprobados para el proyecto BANVHI de FODESAF para 2024. Se indicó que la proyección de ejecución del presupuesto total institucional se proyecta para 94.5%, lo anterior siempre y cuando se logre transferir el 100% del presupuesto asociado a transferencias de capital; así como se cumpla el plan de compras y la partida cero y asociadas no presentan subejecución lo cual es positivo ya que se espera cumplir con la norma que establece un mínimo del 90%. Se identificaron posibles riesgos en la ejecución, siendo el más inminente la falta de cuota presupuestaria para realizar la transferencia, lo que podría afectar el cumplimiento de los objetivos del año anterior. A pesar de estos riesgos, se destacó que la transferencia programada para el mes actual permitirá alcanzar un 84% de ejecución, dejando un 17% restante que aún es significativo. **SE TOMA NOTA.**

Artículo 4.2 La señora Maribel Salazar informó que producto del Estudio sobre Presupuesto del MIVAH (Fase de formulación, ejecución y seguimiento) AE-ESP-002-2024, una de las recomendaciones de la Auditoría Interna fue el “Definir e implementar, como parte del proceso de Formulación Presupuestaria las acciones necesarias para que desarrolle un mecanismo y/o herramienta para la gestión de la Comisión Institucional de Presupuesto.

Para atender esta recomendación se remitió a la Auditoría los siguientes documentos:

- El Diseño conceptual de la Herramienta para la creación de Anteproyectos Presupuestarios.
- La Herramienta para la creación de Anteproyectos Presupuestarios.
- Diseño Conceptual del Sistema Integrado de Datos Financieros.

Posteriormente la Auditoría sugirió incorporar a esta herramienta el componente de “sistemas de información”, donde se establezca con claridad el proceso de la gestión documental de la Comisión Institucional de presupuesto (conformación, convocatorias, actas, acuerdos, entre otros, que den soporte y evidencien dicho proceso).

Para atender dicha recomendación se elaboró el documento “Lineamiento para la Gestión Documental de la Comisión Institucional de Presupuesto MIVAH”. Una vez se cuente con





la retroalimentación de la Auditoría Interna, será presentado para revisión y aprobación de esta Comisión. **SE TOMA NOTA.**

CAPITULO V. Cierre de la Sesión Ordinaria MIVAH-DMVAH-CP-ACT-0001-2024.

ARTICULO 5. Es todo. Se levanta la sesión al ser diez horas con diez minutos se da por finalizada la sesión. -----

Nombre Completo	Representación	Firma Conforme
Walter Enrique Ledezma Rojas	Viceministerio Vivienda y Asentamientos Humanos	
Maribel Salazar Valverde	Directora de la Dirección Administrativa Financiera	
Mariela Sanabria Arrieta	Directora de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos	
Miguel Cortés Sánchez	Director de la Dirección de Gestión Integrada del Territorio	
María Johanna Rodríguez Cordero	Jefatura del Despacho Ministerial	
Abelardo Quirós Rojas	Jefe Unidad de Planificación Institucional	
María Gabriela Hernández Cortés	Jefa Departamento Proveeduría Institucional	
Esteban Campos Ramírez	Jefe Departamento Financiero	
Humberto Rolando Camacho Herrera	Departamento de Servicios Generales	
Marlen Rueda Mora	Jefatura Departamento de Gestión de Programas en el Territorio	
Claudio Arturo Sevilla Medina	Dirección Administrativa Financiera	
José Pablo Ibarra Acosta	Dirección Administrativa Financiera	
Jenny Sánchez Mena	Planificación Institucional	
Hazel Vanessa Cubero Matamoros	Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos	

